



**ACTA XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION DE
DISCAPACITADOS FÍSICOS, PSÍQUICOS Y SENSORIALES “LAS
CANTERAS”**

21 de abril de 2017

ASISTENTES: 7

PRESIDENTE

Pedro Palacios Borrego

TESORERA

Antonia Jiménez Padilla

VOCALES

Mª José Rivero Márquez

Aaron Muñoz Jurado

TECNICO

Isabel Mª Sánchez Berenguer

Excusa su asistencia: Vicepresidenta; Montserrat Racero Escorza y los Vocales
Joaquín Díaz Aragón, José Manuel Muñoz Rodríguez y Rosa Mª Ibáñez Ramírez.

Reunidos en la ciudad de Puerto Real (Cádiz) en el local de la Asociación,
siendo las 19:30 horas del día 21 de abril de 2017, se celebra la **XIX Asamblea
General Ordinaria** de la Asociación de discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales
“Las Canteras” bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta anterior, rectificación y aprobación si procede
2. Ratificación de Alta y Baja de socios.
3. Balance de gestión 2016
4. Balance económico 2016
5. Propuesta de actuación año 2017
6. Presupuesto 2017
7. Ruegos y preguntas

**1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, RECTIFICACIÓN Y
APROBACIÓN SI PROCEDE.**

Se hace una rectificación al acta en relación al nombre de Antonio Alvarez.
Se aprueba por unanimidad.



2. RATIFICACION DE ALTA Y BAJA DE SOCIOS

El presidente informa sobre altas y bajas durante el año 2017:

- 3 Altas de socios
- 14 Bajas de socios
- 0 Altas de socios colaboradores
- 1 Bajas de socios colaboradores

3. BALANCE DE GESTION 2016 (BREVE RESUMEN DE MEMORIA DE ACTIVIDADES).

Se hace un breve resumen de la memoria de actividades del 2016.

Participación en Actos

- Celebración de la Charla –coloquio a cargo de la Asociación de Consumidores Europeos en Acción.
- Asistencia a la entrega de distintivos que acreditan la oferta turística accesible en la provincia de Cádiz por PREDIF.
- Asistencia al Pleno Municipal donde se aprueba la creación del Foro Municipal de Accesibilidad.
- Asistencia y participación al Taller de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Puerto Real 2022-EDUSI y posteriormente al Taller de presentación de la EDUSI en Puerto Real.
- Asistencia a la constitución del Foro Municipal de Accesibilidad.
- Participación en la Comisión Comarcal convocada por FEGADI.
- Asistencia al Foro de Servicios Sociales.
- Asistencia a la entrega de los Premio I, con la mención especial al Deporte Adaptado Bahía de Cádiz.
- Asistencia y participación a la reunión pública del grupo interdisciplinar de participación y evaluación del proyecto de Ciudad Amable.
- Asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo de la Ciudad para la presentación del Plan de Peatonalización en Puerto Real.
- Asistencia al 30 aniversario y entrega de premios de FEGADI en el Parador Nacional de Cádiz, en el cual se hizo entrega de una placa conmemorativa al presidente de nuestra entidad.



CENSO: altas socios (3), altas de socios colaboradores (0), bajas socios discapacitados y colaboradores (14), bajas por defunción (2) n ° de socios afiliados 2015 (112), n ° de socios colaboradores afiliados (10) y actualizaciones de censo (1576).

SERVICIOS

Servicio de atención directa: desde el servicio de atención social de la entidad, se han realizado multitud de actuaciones de acogida y entrevistas a los socios que han acudido por primera vez. También se ha informado acerca de las actividades que se desarrollan en la Asociación que más se ajustaban a las necesidades de la persona y se les ha orientado sobre los recursos sociales más adecuados.

También se ha continuado con la actualización y elaboración de la base de datos general de toda la entidad, la cual pretende recoger los datos de todos los socios, no socios y demás personas con discapacidad existente en la localidad de Puerto Real, alcanzando en el año 2016, un total de 1576 personas con discapacidad.

Nuestra actuación está dirigida fundamentalmente a este colectivo y entornos familiares de éstos, por lo que podemos concluir que la labor de la entidad para el año 2016 ha recaído en una población de 6.304 personas.

Desde este servicio también se ha realizado una campaña de captación de socios. Se realizaron las visitas a domicilio concertadas previamente por teléfono y se ofreció información general sobre los beneficios de las personas con discapacidad y actividades y servicios de la entidad.

La segunda parte de la captación de socios estuvo dirigida a todas aquellas pequeñas y medianas empresas y comercios de la zona centro de Puerto Real a las que se visitó y se proporcionó suficiente información sobre la entidad.

Por último se inició una actualización de la base de datos de locales accesibles que lleva confeccionando la entidad a través del programa de accesibilidad durante años. Para ello se realizó visitas a todos los locales comerciales de nueva apertura o cambio de actividad de la zona 1 y 2 de la localidad, comprobándose in situ si cumplían o no con la normativa actual.

-Servicio de Logopedia: El objetivo principal del servicio ha sido buscar un “bienestar comunicativo” en la persona, que propicie un adecuado desempeño cognitivo, personal, social y educativo. Durante el año 2016 se han ofrecido un total de **150** sesiones de logopedia.

-Servicio de Rehabilitación: Se pretende promover, mantener y aumentar el nivel de salud de las personas con discapacidad en sus etapas de la vida.

Durante el año 2016 se han ofrecido un total de **59** sesiones de fisioterapia y rehabilitación.

-Servicio de Ciberaula: se ofrece a todos los socios para fomentar la participación activa de las personas con discapacidad.



La **página web de la entidad www.asociacionlascanteras.org**, contribuye a la difusión de las actividades y proyectos que desarrolla la entidad. Durante el año 2016 hemos conseguido un total de **199.561** visitas. También continuamos con la página de Facebook.

PROGRAMA DE TALLERES Y CURSOS

Hemos procurado atender las demandas de nuestros usuarios y hemos optado por dar mayor continuidad a la oferta de talleres que veníamos haciendo y mantenerlos durante el año, sin incorporar demasiadas novedades, ya que la situación económica que venimos soportando las entidades sociales hace más de cinco años, nos limita cada vez más a la hora de planificar nuestras actividades destinadas a la población con discapacidad.

Durante el año 2016 han participado un total de **81** afiliados.

Los talleres han sido los siguientes:

- Taller de trapillos
- Taller de decoración de tejas
- Taller Patchwork y ganchillo
- Taller de manualidades varias
- Taller de pintura al óleo
- Taller de manualidades con capsulas de nexpresso

-PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

El proyecto “**Abrir fronteras al ocio inclusivo**” desarrollado durante 2016 ha estado destinado a jóvenes y adolescentes con discapacidad física y/o psíquica entre 17 y 39 años de edad, procedentes de la localidad de Puerto Real y otras población limítrofes. Dicho proyecto ha tenido una duración de doce meses de los cuales el primer mes se destinó al estudio de necesidades y elaboración del mismo, presentación y primera toma de contacto entre monitores, voluntarios, destinatarios y familiares de éstos. Los once meses restantes se destinaron a la planificación del calendario de actividades de ocio según necesidades y gustos de los participantes y a la realización de las actividades de ocio, las cuales abarcaron el ocio cultural, ocio medioambiental, ocio deportivo, etc.

Calendario de Actividades (véase memoria).

FIESTAS:

FIESTA DE VERANO: El 30 de junio tuvo lugar la Fiesta de Verano que como cada año organiza la entidad para los socios y familiares de éstos, monitores y voluntarios con motivo de la llegada del verano y finalización del primer semestre de talleres.

FIESTA DE NAVIDAD: El 22 de diciembre la entidad celebró su tradicional Fiesta de Navidad 2016, en la sede de la entidad.





PROGRAMA DE BARRERAS Y ACCESIBILIDAD

La prioridad de la entidad a través del Programa de Accesibilidad, ha sido y sigue siendo la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos, arquitectónicos y del transporte con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.

Algunas actuaciones destacadas:

- Reuniones con Concejal y Técnicos del Area de Urbanismo para tratar varios casos de incumplimiento de normativa tanto en nuevas licencias de apertura como en obras urbanas.

- Envío de escrito recordatorio al Ayuntamiento de Puerto Real del deber de cumplir con el Real Decreto Legislativo 1/2013 sobre accesibilidad con el objetivo de facilitar la libre movilidad de todas las personas con fecha límite de 4 de diciembre de 2017.

- Presentación de dos reclamaciones y admitidas a trámite al Defensor del Pueblo Andalúz sobre dos casos de incumplimiento de la normativa vigente.

- Recuperación, aprobación en pleno y constitución del Foro de Accesibilidad Municipal.

- Participación en el anteproyecto de Ciudad Amable y seguimiento y evaluación de las actuaciones del proyecto.

- Participación y seguimiento del Plan de Peatonalización en Puerto Real.

- Participación activa en los talleres de la EDUSI Puerto Real.

- Consecución de la donación de una marquesina de autobuses adaptada a través de la empresa SEMOAN.

- Estudio y elaboración de itinerarios accesibles en Puerto Real.

- Firma de un convenio de colaboración entre el arquitecto Javier Sales Almoguera y la entidad para asesoramiento técnico en incumplimiento de la normativa en nuevas licencias de apertura.

- Reunión con el Concejal de Fiestas para tratar la accesibilidad en las casetas de la feria.

- Recorrido de la comisión de accesibilidad de la entidad para comprobar el cumplimiento o no de las medidas de accesibilidad en las casetas de la feria. Envío de nota de prensa con el resultado y denuncia de la falta de cumplimiento de la normativa en las casetas de feria.

- Actualización de la base de datos de locales accesibles de la localidad. Recorridos para comprobar la accesibilidad y puesta de pegatina. Durante el año 2016 se han visitado un total de 212 establecimientos.

4. BALANCE ECONÓMICO 2016.

Antonia expone el balance económico del año 2016 el cual arroja un saldo negativo de 5.278,86 € y se acuerda que se trasladará a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores, dicho balance es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

5. PROPUESTA DE ACTUACION 2017.

A continuación y de forma resumida, se exponen las propuestas de actuación, que

Bda. 512 - C./Real, local nº 43 - 11510-Puerto Real (Cádiz)

Teléfono: 956 83 77 97 – www.asociacionlascanteras.org

eMail: laskanteras@gmail.com



www.facebook.com/asociacionlascanteras



ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS
FÍSICOS, PSÍQUICOS Y SENSORIALES

llevará a cabo la Asociación en el año 2017.





- Servicio de Atención Directa a las personas con discapacidad y de información, orientación y asesoramiento general. Tramitación y gestión de recursos y prestaciones.
- Servicio de Logopedia.
- Servicio de Rehabilitación. FIDESALUD
- Talleres:
 - Taller de Manualidades
 - Taller de Decoupage
 - Taller de Patchwork y Ganchillo
 - Taller de Pintura al óleo
- Fiestas de Verano y Navidad.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre de jóvenes y adultos. Contenido: Salidas de fines de semana para adolescentes con discapacidad psíquica.
- Proyecto de Terapia ecuestre grupal
- Programa de Accesibilidad:
 1. Seguimiento continuo de la adaptación y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte.
 2. Visitas a locales de nueva apertura y recorridos para la puesta de pegatinas.
 3. Actualización de la base de datos de lugares accesibles y no accesibles.
 4. Participación en el Foro de Accesibilidad.
- CIBERAULA a disposición de los socios.
- Página WEB y mantenimiento de la misma (www.asociacionlascanteras.org).
- FACEBOOK y mantenimiento de la página.
- Seguimiento y actualización del censo de la población discapacitada.
- Mantenimiento de los siguientes convenios:
 - Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (Incluye sólo luz y agua)
 - Convenio de Colaboración con la Asociación Paz y Bien (Sierra Luz, Turismo para Todos, S.L.)
 - Convenio de Colaboración con Fidesalud, S.C. (Gabinete de Rehabilitación y Fisioterapia)



- Convenio de Colaboración con el Centro de Rehabilitación de los Trastornos del Lenguaje.
 - Convenio de Colaboración en materia de Voluntariado con la Universidad de Cádiz.
 - Convenio de Colaboración en materia de Deporte con la Universidad de Cádiz.
 - Convenio de Colaboración con la Ortopedia Médica Jerezana, S.L.
 - Convenio de Colaboración con Dental Company.
 - Convenio de Colaboración con Elisabel Belizón Guillén, Abogada y Mediadora Familiar.
 - Convenio de Colaboración con la Esteticién Esther Martínez.
 - Acuerdo de Colaboración con la Empresa K4b.
- Propuestas destinadas a recaudar fondos:
 - ✓ Venta Lotería generada por la venta de los Polvorones de la campaña 2016.
 - ✓ Venta de Cornucopia.
 - ✓ Venta de calendarios.
 - ✓ Venta de polvorones.
 - ✓ Venta de los trabajos elaborados en los talleres en posibles mercadillos.
 - ✓ Venta de aceite doméstico usado.
 - ✓ Ingresos obtenidos de las máquinas vending que se han instalado en edificios públicos del Ayuntamiento, tras la firma del Convenio de Colaboración con FEGADI.
 - ✓ Disponibilidad del aula talleres para realizar cursos, talleres, monográficos, etc.

6. PRESUPUESTO 2017

Antonia presenta el presupuesto para el 2017 el cual es aprobado por unanimidad.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma en Puerto Real a veintiuno de abril de 2017.

VºBº

Fdo.: Pedro Palacios Borrego
PRESIDENTE



Fdo.: Aaron Muñiz Jurado
SECRETARIO